

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

FECHA: 08-01-2020 | ESTADO: Acta aprobada el 15 de mayo de 2020

**Asistentes:**

Presidenta	M <sup>a</sup> José González López
Responsable/Coordinador Titulación	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Profesorado de la Titulación	Carlos Cobo Corrales Noelia Fernández Rouco Verónica Guillén Martín
Técnica de Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Jaime Moreno Carpintero Carolina Suarez Wilches Julio Doporto Josa Natalia Lucía Vargas Sánchez
Egresadas	Raquel Peris Tobalina María Cristina Martínez Romillo

**Excusan su ausencia:**

Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Paula Renés Arellano

**I. Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.
3. Anexo con los comentarios de las encuestas de satisfacción e Inserción laboral.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Carta de una docente dirigida a la Comisión de Calidad.
6. Ruegos y preguntas.

## **II. Desarrollo de la sesión**

En la sala del Edificio Interfacultativo, siendo las doce horas y quince minutos del día 8 de enero de 2020 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes, especialmente a los nuevos miembros de la Comisión y agradece la participación a los miembros salientes.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 18 de octubre 2019.

### **2. Análisis del Informe Final del SGIC del curso 2018-2019.**

Comienza la Presidenta cediendo la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a explicar brevemente a los nuevos estudiantes y egresados los aspectos que se tratan en las distintas reuniones que celebra la Comisión a lo largo del curso académico.

A continuación, la Presidenta de la Comisión retoma la palabra y procede a explicar los datos de los distintos apartados del Informe sobre los que la Comisión adoptará las actuaciones y acuerdos que considere oportunos. Los miembros realizan aquellos comentarios que estiman oportunos, resaltando los siguientes:

En primer lugar, en lo concerniente a los resultados académicos e indicadores de la titulación, se pone de manifiesto que los resultados que muestra el informe son muy positivos. No obstante, la Presidenta quiere poner de manifiesto que no es suficiente contar con indicadores y resultados positivos, sino que estos a su vez deben ir acompañados de un nivel de exigencia óptimo.

En cuanto a la participación del alumnado en las encuestas, este curso se ha situado en torno al 30 %. Esta cifra, que está en consonancia con los porcentajes de la rama de conocimiento y de la UC, supone que aproximadamente uno de cada cuatro alumnos realiza la encuesta, por lo que sigue siendo uno de los aspectos susceptibles de mejora.

Referente a la calidad de la docencia y el profesorado se destaca el alto porcentaje del profesorado asociado. En este sentido, la Presidenta de la Comisión denota que, en una titulación como es el Grado de Magisterio en Educación Primaria, contar con la presencia de profesorado asociado aporta un valor adicional, ya que posibilita trasladar su conocimiento y experiencia como maestros de centros educativos a la Universidad, pero al mismo tiempo supone una dificultad a la hora de planificar y coordinar las asignaturas.

Un estudiante expresa, en referencia a lo anterior, que este año han tenido una asignatura impartida por una profesora asociada cuyo horario estaba muy concentrado, llegando a tener tres horas de docencia seguidas, algo que considera inadecuado.

Otro aspecto mejorable es la participación del profesorado en las encuestas, ya que

uno de cada tres docentes no cumplimenta el Informe. En este sentido el Responsable de la Titulación propone que se simplifique la parte cualitativa del mismo, facilitando y allanando su elaboración, simplemente incluyendo un único espacio para exponer todos los aspectos que el docente considere oportunos. De esta forma, el Informe quedaría integrado por la valoración cuantitativa de las distintas dimensiones y por una única valoración cualitativa, confiriéndolo de una mayor sencillez y rapidez en su elaboración, evitando solapamientos.

Seguidamente, se pasa a considerar los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los estudiantes. Un alumno señala que los comentarios, en general, hacen alusión a que los alumnos perciben que hay una desconexión entre la teoría y la práctica que, si bien en algunas asignaturas es posible hacer la transferencia de conocimiento de lo aprendido en la Facultad a los Centros en los que realizan las prácticas, en otras no ven que exista dicha relación.

La Presidenta indica que es una consideración a tener en cuenta. No obstante, el alumnado debe saber que se trata de una titulación universitaria y no de formación profesional y que por tanto, no deben plantearlo como una formación de aplicación práctica inmediata, ya que dentro del grado existen materias que no persiguen esa inmediatez, sino adquirir unos conocimientos teóricos básicos propios del ámbito educativo y de desarrollar habilidades de investigación por si en un futuro decidiesen continuar con la formación universitaria (i.e., máster o doctorado). La Vicedecana de Prácticas añade que el alumnado tiene que saber que unos estudios universitarios implican tener que aprender a pensar y a reflexionar, a desarrollar el sentido crítico, y no solo limitarse a reproducir métodos de forma mecánica en los Centros.

Continuando con el Informe Final se repasa el estado de las propuestas de mejora del curso 2018-2019, determinando que están todas realizadas a excepción de dos:

- Ajustar el tamaño de los grupos. Es una propuesta que a pesar de haber mejorado se considera que se debe seguir trabajando en ella en el próximo curso. En este sentido, un alumno agradece el esfuerzo que hace la Facultad para atender a las circunstancias personales de cada estudiante, permitiéndoles compaginar los estudios con otras obligaciones, aunque esto genere desequilibrio en los grupos de una misma asignatura. La Vicedecana de Prácticas pone de manifiesto que en los grupos demasiado numerosos el profesorado tiene muchas dificultades para hacer el seguimiento de los estudiantes y la evaluación continua.
- Mejorar el Portafolio del Prácticum, ya que la Comisión que se ha constituido para ello continuará trabajando en esta cuestión a lo largo del curso.

### **3. Elaboración de propuestas de mejora.**

La Comisión acuerda finalmente incluir en el Informe Final las siguientes propuestas de mejora:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar los equipos y los espacios.	Ejecutar, en la medida que sea factible, las propuestas recibidas sobre cambios de aulas (i.e., asignar otras de mayor tamaño que las actuales), incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559. Además, pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.  Vicedecanato de Planificación y Organización
Mejorar los espacios y servicios.	Trasladar a la responsable de la división de la biblioteca del Ed. Interfacultativo las sugerencias realizadas por los estudiantes en la encuesta de satisfacción y que están directamente relacionadas con este servicio (e.g., facilitar el acceso a las salas de trabajo en grupo, mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, controlar el exceso de ruido en las zonas de estudio), para que tengan conocimiento de ellas y puedan emprender aquellas que estimen oportuno.	Técnica de Calidad
Mejorar la difusión, el conocimiento y uso de los espacios y servicios de la UC.	Proponer al Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad la elaboración de un díptico o folleto en papel o digital, similar al que edita el Servicio de Deportes, en el que se recojan los espacios existentes en toda la Universidad para que los alumnos conozcan todas las infraestructuras y espacios y puedan hacer uso de ellos, más allá de los existentes en el centro en el que estudian (e.g., comedores, aulas de estudio y de trabajo en grupo, salas multiusos y de conferencias, áreas de descanso, Paraninfo, etc.)	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
Mejorar la docencia.	Celebrar reuniones con el profesorado de las asignaturas G518,G553,G550,G307,G558,G554 y G555 para analizar la necesidad de establecer mejoras, dando así, cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.	Comisión de Calidad del Título.
Mejorar la docencia.	Comunicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, a través del Decanato de la Facultad, la necesidad existente de convocar y resolver las plazas de profesorado con mayor antelación por el impacto y las consecuencias directas que ello tiene en la planificación y desarrollo de la docencia, ya que se trata de un aspecto de mejora urgente.	Decanato de la Facultad de Educación.
Mejorar la movilidad.	Trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas de movilidad para que los tengan en consideración de cara a futuras renovaciones de los Learning Agreement.	Técnica de Calidad
Mejorar la inserción laboral.	Analizar si es posible incorporar en la página web de la Facultad un enlace que aúne y vincule toda la información sobre cursos de formación continua y de extensión universitaria que se imparten en la UC y en otras instituciones o entidades y que puedan resultar de interés al alumnado de la Facultad de Educación.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado.  Vicedecanato de Planificación y Organización.
Ampliar la oferta horaria de formación docente.	Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la solicitud del profesorado asociado de ofertar cursos de formación continua con un horario que permita compatibilizar las distintas actividades profesionales que desarrollan con dichos cursos.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.  Técnica de Calidad.
Mejorar la participación del profesorado en el SGIC.	Trasladar al Área de Calidad la propuesta de modificación y simplificación del Informe del Profesorado con la finalidad de que este resulte más práctico, tanto en su elaboración como en su posterior análisis, estableciendo para ello un informe consistente en la valoración cuantitativa de las distintas	Técnica de Calidad.

dimensiones (planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora) y único apartado para realizar la valoración cualitativa, en el que el profesorado exponga todo aquello que considere oportuno en relación a la docencia impartida, sin que exista la división por dimensiones.
---

#### 4. Carta de una docente dirigida a la Comisión de Calidad.

Como último punto del orden del día y en alusión a la petición realizada por una docente a través de la carta enviada a la Comisión, en la que solicita que se discutan y valoren las consideraciones que hace en la misma, la Comisión estima que algunas de las medidas que plantea son inviables por su complejidad, mientras que otras ya se están realizando.

Además, tanto el Vicedecano de Grado como el de Calidad, Espacios e Infraestructuras manifiestan que no tienen inconveniente en asistir a alguna clase de esta docente, tal y como señala en su escrito, si se estima necesario.

#### 5. Ruegos y preguntas.

1. La Técnica de Calidad solicita a los alumnos y egresados miembros de la Comisión su colaboración para ayudar difundir y dar a conocer entre el alumnado la importancia que tienen las encuestas de calidad, especialmente la parte cualitativa de las mismas, ya que ayuda a contextualizar los datos numéricos.
2. Un alumno sugiere que se invite a los alumnos de primer curso a asistir a las reuniones informativas sobre el Prácticum, ya que a pesar de que se comienza a cursar en segundo, ello les permite ir conociendo tanto los centros existentes como el proceso de elección.

### III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se aprueba incluir en el Informe Final las siguientes Propuestas de Mejora:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar los equipos y los espacios.	Ejecutar, en la medida que sea factible, las propuestas recibidas sobre cambios de aulas (i.e., asignar otras de mayor tamaño que las actuales), incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559. Además, pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.  Vicedecanato de Planificación y Organización

Mejorar los espacios y servicios.	Trasladar a la responsable de la división de la biblioteca del Ed. Interfacultativo las sugerencias realizadas por los estudiantes en la encuesta de satisfacción y que están directamente relacionadas con este servicio (e.g., facilitar el acceso a las salas de trabajo en grupo, mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, controlar el exceso de ruido en las zonas de estudio), para que tengan conocimiento de ellas y puedan emprender aquellas que estimen oportuno.	Técnica de Calidad
Mejorar la difusión, el conocimiento y uso de los espacios y servicios de la UC.	Proponer al Vicerrectorado de Campus, Servicios y Sostenibilidad la elaboración de un díptico o folleto en papel o digital, similar al que edita el Servicio de Deportes, en el que se recojan los espacios existentes en toda la Universidad para que los alumnos conozcan todas las infraestructuras y espacios y puedan hacer uso de ellos, más allá de los existentes en el centro en el que estudian (e.g., comedores, aulas de estudio y de trabajo en grupo, salas multiusos y de conferencias, áreas de descanso, Paraninfo, etc.)	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.
Mejorar la docencia.	Celebrar reuniones con el profesorado de las asignaturas G518,G553,G550,G307,G558,G554 y G555 para analizar la necesidad de establecer mejoras, dando así, cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad.	Comisión de Calidad del Título.
Mejorar la docencia.	Comunicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, a través del Decanato de la Facultad, la necesidad existente de convocar y resolver las plazas de profesorado con mayor antelación por el impacto y las consecuencias directas que ello tiene en la planificación y desarrollo de la docencia, ya que se trata de un aspecto de mejora urgente.	Decanato de la Facultad de Educación.
Mejorar la movilidad.	Trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas de movilidad para que los tengan en consideración de cara a futuras renovaciones de los Learning Agreement.	Técnica de Calidad
Mejorar la inserción laboral.	Analizar si es posible incorporar en la página web de la Facultad un enlace que aúne y vincule toda la información sobre cursos de formación continua y de extensión universitaria que se imparten en la UC y en otras instituciones o entidades y que puedan resultar de interés al alumnado de la Facultad de Educación.	Vicedecanato de Extensión Universitaria, Prácticas Internacionales y de Posgrado.  Vicedecanato de Planificación y Organización.
Ampliar la oferta horaria de formación docente.	Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la solicitud del profesorado asociado de ofertar cursos de formación continua con un horario que permita compatibilizar las distintas actividades profesionales que desarrollan con dichos cursos.	Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras.  Técnica de Calidad.
Mejorar la participación del profesorado en el SGIC.	Trasladar al Área de Calidad la propuesta de modificación y simplificación del Informe del Profesorado con la finalidad de que este resulte más práctico, tanto en su elaboración como en su posterior análisis, estableciendo para ello un informe consistente en la valoración cuantitativa de las distintas dimensiones (planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora) y único apartado para realizar la valoración cualitativa, en el que el profesorado exponga todo aquello que considere oportuno en relación a la docencia impartida, sin que exista la división por dimensiones.	Técnica de Calidad.

3. Se acuerda enviar por correo electrónico el acta y el Informe Final del curso 2018-2019 a todos los miembros de la Comisión con la incorporación de las modificaciones y propuestas de mejora, para que en el plazo de una semana propongan las correcciones que consideren. En caso de no haber ninguna, el

Informe quedará aprobado definitivamente.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. M<sup>a</sup> José González López

Dña. Carmen M<sup>a</sup> Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.